



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PODER LEGISLATIVO

**PROPOSICIÓN
CON PUNTO DE ACUERDO**

**DIP. GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA DÉCIMOSEXTA LEGISLATURA
AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E . -**

El término **cáncer** es el nombre común que recibe un conjunto de enfermedades relacionadas, en las que se observa un proceso descontrolado en la división de las células del cuerpo y la formación de tumores o neoplasias.

Esta enfermedad es el resultado de dos procesos sucesivos, primero, la proliferación de un grupo de células denominado tumor o neoplasia y segundo, la capacidad invasiva de estas que les permite colonizar y proliferar en otros tejidos u órganos y a cuyo proceso se le conoce como metástasis.

La malignidad del cáncer es muy variable según la agresividad de sus células y demás características biológicas de cada tipo tumoral. En general, el comportamiento de las células cancerosas se caracteriza por carecer del control reproductivo que requiere su función original, perdiendo sus características primitivas y adquiriendo otras que no les corresponden, como la capacidad de invadir de forma progresiva y por distintas vías a órganos próximos (metástasis) con crecimiento y división más allá de los límites normales del órgano, diseminándose por el organismo fundamentalmente a través del sistema linfático o



PODER LEGISLATIVO

el sistema circulatorio y ocasionando el crecimiento de nuevos tumores en otras partes del cuerpo, alejadas de la localización original.¹

El cáncer es la segunda causa de muerte en el mundo. Esta enfermedad generalmente aparece por causas externas a la persona, solamente un 15% de los cánceres tienen influencia hereditaria; el 85% es por causas externas; el tabaco se asocia a un porcentaje que va desde el 16 al 40% de los casos; El 18% de los cánceres son atribuibles a infecciones persistentes provocadas por virus, bacterias o parásitos dentro de los que destacan el virus del papiloma humano que puede provocar cáncer de cuello uterino y otros, el virus de la hepatitis B cáncer de hígado, el *Helicobacter pylori* cáncer de estómago y los rayos solares y los rayos ultravioletas artificiales son los causantes de los cánceres de piel, pero fundamentalmente las causas más destacadas están íntimamente relacionadas con la alimentación y el estilo de vida. Diferentes estudios avalan que la obesidad, el sobre peso, un estilo de vida sedentario, fumar e ingerir bebidas alcohólicas están estrechamente asociados con el cáncer de mama, el cáncer de colon, el cáncer de próstata y demás, la mala alimentación, por ejemplo, contribuye con el 35% de las muertes por cáncer, ante este panorama se recomienda tener hábitos de vida saludables, hacer ejercicio y mantener una dieta balanceada.²

Datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en México se diagnostican 191,000 casos de cáncer al año, de los cuales 84,000 fallecen; estas cifras lo ubican como la tercera causa de mortalidad en el país, aumentando un 20% desde el año 2000. Otros datos indican que entre 2010 y 2018 las defunciones relacionadas con el cáncer o tumores malignos han pasado de 70,240 a 85,754.

¹ <https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A1ncer>

² https://www.helpingcancer.tv/que-causa-y-que-es-el-cancer/?gclid=EAlaIqobChMIhLqbt9ig_gIVxRmtBh1_IAoeEAAYASAAEgKLwPD_BwE



PODER LEGISLATIVO

Si bien es cierto que el cáncer más frecuente en nuestro país es el de mama, con 27,500 casos por año, también lo es el hecho de que el cáncer de próstata le sigue muy de cerca con 25,000, de esta manera el cáncer de mama ocasiona 7,000 defunciones al año y el de próstata 6,900.³ Por su parte, aquí en Baja California Sur, el cáncer de mama provocó 57 defunciones durante el 2020, mientras que el de próstata 44⁴, de los cuales, por porcentaje de población, se sugiere que en Loreto y Mulegé es dónde se registran más casos.

Algo ineludible es que para ambos sexos sigue siendo un reto muy importante prevenir las enfermedades graves, en la actualidad, el acceso a la información en materia de salud a través de campañas de prevención o información disponible ha permitido la detección temprana de enfermedades como el cáncer de próstata y mejorado el pronóstico y la supervivencia de muchos hombres.

Como sabemos, existen muchas medidas para prevenir el cáncer como el no fumar, mantener un peso saludable, no excederse en el consumo de alcohol, una alimentación equilibrada con abundantes verduras y frutas, granos integrales en lugar de refinados, baja cantidad de carnes procesadas y rojas, vacunarse contra determinadas enfermedades infecciosas y evitar exposiciones excesivas a la luz solar, sin embargo, en un estado como el nuestro, dónde sabemos las penalidades que suele pasar la gente, sobre todo de los municipios del norte de Loreto y Mulegé, donde el acceso a atención médica especializada y de calidad está muy lejos de dejar de ser una utopía, la prevención y detección temprana cumplen un papel muy importante para disminuir las cifras de mortalidad por esta terrible enfermedad, ya que muchos de los casos son prevenibles y otros se pueden diagnosticar oportunamente, lo que permitiría por un lado la atención temprana y por otro aumentar el porcentaje de curación, razón por la cual es

³ Conoce todo sobre el Cáncer en México y cómo ayudamos- AMLCC

⁴ https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_06_b9b3f760-db74-4198-a8a1-bdfadf07966d



PODER LEGISLATIVO

sumamente importante que fomentemos estas acciones, ya que en su etapa inicial, el cáncer por lo regular no presenta síntomas aparentes o evidentes, incluso no produce dolor, para cuando se registran los síntomas, es porque ya está avanzado y por consiguiente dificulta y encarece su atención, planteando en muchas ocasiones panoramas fatales que pudieron ser evitados si se hubiera prevenido o detectado a tiempo.

Los síntomas del cáncer de próstata pueden incluir:

- Disminución del calibre y velocidad del flujo urinario.
- Vaciamiento incompleto de la vejiga.
- Nicturia o expulsión involuntaria de orina mientras se está dormido.
- Goteo o escape de orina, principalmente después de la micción.
- Urgencia Urinaria.
- Hematuria.
- Disfunción Eréctil.
- Dolor Óseo y fracturas.

Es común escuchar diferentes mitos y tabúes relacionados con el cáncer de próstata, lo que aunado a la desinformación y a una idea falsa de la propia enfermedad puede causar además de preocupaciones innecesarias, el riesgo de complicar las acciones de prevención y tratamiento necesarias, porque como hemos dicho, el Cáncer de Próstata puede prevenirse y ser detectado a tiempo para recibir una buena atención médica y en muchos casos ser curado, sin embargo, existe poca o nula información en torno a este padecimiento y por el contrario si muchos tabúes e ideas erróneas.

Sabemos que a partir de los 40 años la población masculina debe realizarse los estudios que les permitan detectar la presencia de la enfermedad o de alguna anomalía o tumor que indique la presencia o probable presencia de esta, más sí en su familia cuentan con algún antecedente de cáncer, lamentablemente, muchos



PODER LEGISLATIVO

sudcalifornianos del Distrito al que represento no se los realizan y no porque no quieren, sino porque no cuentan con los recursos económicos necesarios para acudir a los lugares donde se encuentran los centros médicos donde pueden realizarse estos procedimientos, eso, además de los tabúes y perjuicios que se tienen al respecto a causa de la desinformación.

___¡¡¡Es muy triste compañeras Diputadas y compañeros Diputados, como existe tanta gente con cáncer en el Estado, pero muy marcadamente en Loreto y Mulegé!!!___, ___¡¡¡no tienen idea de cuantas personas hay con cáncer en etapa terminal, otros más en etapa avanzada cuyo futuro se plantea poco bondadoso y cuántos más habrá que ni siquiera saben aún que tienen esta terrible enfermedad!!!___, ___¡¡¡quienes en estos lugares no hemos perdido algún familiar o a algún amigo por su causa!!!___ y pensar que muchos de estos casos pudieron haberse prevenido, haberse detectado a tiempo y atendido oportunamente, sin embargo, día con día hay más personas que lamentablemente se encuentran luchando contra este “**enemigo silencioso**” como también se le conoce; es triste ver cómo la gente de nuestro estado, especialmente de los municipios del norte son afectados por este padecimiento y provoca impotencia ver que no se están atendiendo, en primer lugar porque las políticas públicas y programas de salud simplemente no alcanzan a llegar hasta allá y cuando alguna vez llegan, son insuficientes o deficientes, sin atención médica especializada, sin medicamentos, por ello y por todo lo anteriormente expuesto pongo a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PODER LEGISLATIVO

PRIMERO.- LA DÉCIMO SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA DRA. ZAZIL FLORES ALDAPE, QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, LLEVE A CABO UNA CAMPAÑA INMEDIATA DE CONCIENTIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE PRÓSTATA EN EL ESTADO, ESPECIALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE LORETO Y MULEGÉ, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL AUMENTO EN LOS CASOS DE CÁNCER EN LA CIUDADANÍA DE ESTOS MUNICIPIOS, QUIENES YA SEA POR DESINFORMACIÓN, FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y LAS GRANDES DISTANCIAS QUE TIENEN QUE RECORRER, SE VEN IMPOSIBILITADOS PARA ACUDIR A LOS CENTROS MÉDICOS A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA, TRATAMIENTOS Y MEDICAMENTOS ADECUADOS.

SEGUNDO.- LA DÉCIMO SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA DRA. ZAZIL FLORES ALDAPE, QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, LLEVE A CABO UNA CAMPAÑA INMEDIATA PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA EN EL ESTADO, ESPECIALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE LORETO Y MULEGÉ, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL NÚMERO DE DEFUNCIONES ENTRE LA CIUDADANÍA, QUIENES YA SEA POR DESINFORMACIÓN, FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y LAS GRANDES DISTANCIAS QUE TIENEN QUE RECORRER, SE VEN IMPOSIBILITADOS PARA ACUDIR A LOS CENTROS MÉDICOS A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA, TRATAMIENTOS Y MEDICAMENTOS ADECUADOS.

A T E N T A M E N T E . -

DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL